



ACTA N.º 7

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Docente Prevención de riesgos laborales TALLER DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PROYECTO: T.E. ALICANTE IMPULSA II

EXPEDIENTE: FOTAE/2020/18/03

LOCALIDAD: ALICANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2019, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2020, se reúnen por medios telemáticos el **día 8 de abril de 2021**, la persona designada por la Consellería Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal, docente en su caso, actuando como Secretaria **Dña. Silvia Morales Juan**.

La presidenta, D^a. **Margarita Navarro Mira**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Información del proceso de selección del docente de especialidad de prevención de riesgos laborales, en adelante PRL.

Siguiendo la base quinta de las Bases generales para la selección de personal de Talleres de empleo, en el que se establece que los procedimientos de selección pueden ser, bien oferta de empleo, bien convocatoria pública o ambas.

En este caso procede la selección del docente PRL, dado que ninguna de las personas contratadas por la Agencia local en diciembre de 2019 posee la titulación requerida para impartir la docencia obligatoria de PRL. Se opta por oferta de empleo tramitada con el espai LABORA de Isabel La Católica, que es la oficina que corresponde por distrito a esta Agencia local.

La oferta de empleo cumplía con los requisitos de la especialidad y con las bases generales antes referidas. Fue firmada por la responsable de la entidad el 8 de marzo de 2021 y presentada en la oficina de empleo en la misma fecha.

El 31 de marzo la oficina espai LABORA envía informe de resultados con dos candidatos que cumplen con los requisitos. Se contactó con ambos para que presentarán la autobaremación y la documentación

justificativa de sus méritos. La documentación fue subida a la plataforma GVA en fechas 1 y 6 de abril de 2021. El resultado de la baremación es el siguiente:

ENTIDAD ADL ALICANTE ESPECIALIDAD PRL PUESTO DOCENTE						
INTERESADA	NIF/NIE	TITULACION	EXPERIENCIA	FORMACION	VALENCIANO	TOTAL
Soraya Quiles Torregrosa	****9015-J	0,5	0,5	0,9	0,2	2,1
Joaquín Galera Molero	****1935-G	0,5	0,4	1,5	0,2	2,6

- Fase de entrevista. Habiendo sido convocados ambos candidatos a entrevista telemática el día 8 de abril de 2021 a las 12h y a las 12.10h. Resulta que la candidata Soraya Quiles Torregrosa, solicita renunciar por causa personal sobrevenida. Se le insta a presentar renuncia por registro general a efectos de tener constancia. Se anula por tanto la entrevista del otro candidato al quedar como candidato único.
- Publicación de Acta de Baremación definitiva de selección de DOCENTE PRL, del T.E. de la Agencia Local de Desarrollo del Ayto. de Alicante según el siguiente cuadro:

Joaquín Galera Molero	****1935-G	0,5	0,4	1,5	0,2	2,6	SELECCIONADO
-----------------------	------------	-----	-----	-----	-----	-----	--------------

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 13:30 horas del día 8 de abril de 2021.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la Agencia local de Alicante
La Presidenta VºBº	La Secretaria
Margarita Navarro Mira <i>(firma digital)</i>	Dña. Silvia Morales Juan <i>(firma digital)</i>

Firmado por Margarita Navarro Mira el
07/04/2021 15:26:39

